



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 642 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 DIC 2019

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 04 de diciembre del 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 313, establece que la UNTRM promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 161-2019-UNTRM/CU, de fecha 26 de marzo del 2019, se designa el Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Presidente: Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri; Secretario Técnico: Dr. Manuel Emilio Milla Pino; Miembro 1- Titular: MscM. Yuri Reina Marín, Miembro 2- Titular: Dr. Tomas Pershing Bustamante Chauca y Miembro 3- Titular: Ing. Mario Junior Ramírez Ramírez;

Que, con Oficio N° 0248-2019-UNTRM-VRAC/DCAYA, de fecha 04 de diciembre del 2019, el Director de Calidad Académica y Acreditación, informa que la desarrollada una capacitación respecto a la materia de Bioética a un grupo de docentes de nuestra Universidad que han sido seleccionados en función a su crecimiento profesional y conductual. La capacitación ha sido desarrollada de manera semipresencial, la primera fase usando el aula virtual y la segunda de manera presencial. Ante las propuestas de aseguramiento de la calidad emitidas por la SUNEDU y el SINEACE en materia de investigación y código de ética y bioética, nuestra institución debe de replantear el Comité de Ética para la Investigación de la UNTRM, en ese marco propone el Comité Institucional de Ética de Investigación, conformado por 08 miembros titulares, 05 miembros accesitarios y 03 miembros invitados, resultado que los docentes propuestos han recibido el curso de bioética para fortalecer sus capacidades y competencias en evaluación de trabajos de investigación, propuesta que cuenta con el visto bueno de la Vicerrectora de Investigación y solicita poner a consideración del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 642 -2019-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 04 de diciembre del 2019, acordó dar por concluida la designación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 161-2019-UNTRM/CU, de fecha 26 de marzo del 2019, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo; asimismo, designar el Comité Institucional de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Miembros Titulares: Dr. Elías Alberto Torres Armas, Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, Mg. Guillermo Arturo Díaz Jaúregui, Dra. Sonia Tejada Muñoz, Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz, Dra. Flor Teresa García Huamán, Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda. Miembros Accesitarios: Mg. Patricia Escobedo Ocampo, Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso, Lic. José Luis Quispe Osorio, Mg. Milena Leticia Wepiu Samekash; Miembros Invitados: Dra. Águeda Muñoz del Carpio, Dra. Stella Maris Chenet Carrasco, Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 161-2019-UNTRM/CU, de fecha 26 de marzo del 2019, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** el Comité Institucional de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

#### Miembros Titulares:

Dr. Elías Alberto Torres Armas	Presidente
Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda	Secretario Técnico
Mg. Segundo Víctor Olivares Muñoz	Secretario Administrativo
Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo	Miembro
Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez	Miembro
Mg. Guillermo Arturo Díaz Jaúregui	Miembro
Dra. Sonia Tejada Muñoz	Miembro
Dra. Flor Teresa García Huamán	Miembro

#### Miembros Accesitarios:

Mg. Patricia Escobedo Ocampo  
Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro  
Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso  
Lic. José Luis Quispe Osorio  
Mg. Milena Leticia Wepiu Samekash



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 642 -2019-UNTRM/CU

### Miembros Invitados:

Dra. Águeda Muñoz del Carpio

Dra. Stella Maris Chenet Carrasco

Dr. Alonso Rafael Tapia Limonchi

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHV/R.  
FIEC/SG  
chm/v